



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Resolución - María Florencia CORDOBA

VISTO el expediente EX-2022-07193323-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP, mediante el cual se propicia la designación de María Florencia CORDOBA, en un cargo de la Planta Temporal - Personal de Gabinete dependiente de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos N° 45/20 y N° 5/22 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del funcionario al que asiste;

Que por el presente se propicia la designación, a partir del 1° de marzo de 2022, de María Florencia CORDOBA en un cargo de Planta Temporal - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género dependiente del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, asignándole la cantidad de ochocientos (800) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y Decreto N° 1278/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.28 Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, a partir del 1° de marzo de 2022, a María Florencia CORDOBA (DNI 33.646.453 – Clase 1988), en un cargo de la Planta Temporal - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, con una cantidad asignada de ochocientos (800) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.